

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2015.



Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GERENCIA DE CONTRATACION
Comité Evaluador
Bogotá D.C

Referencia: VJ-VE-CM-016-2015: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL, SEGUROS, RIESGOS DE AFORO Y RECAUDO Y DE GESTION DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. 0377 DE 2002. BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO".

Asunto: **SUBSANACION EXPERIENCIA ESPECIFICA.**

Respetados Señores,

De acuerdo a lo solicitado por la Entidad, en el documento de Solicitudes de Subsanación y Aclaración de los requisitos habilitantes y de experiencia específica, publicado el 18 de septiembre de 2015, nos permitimos adjuntar copia del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoria del contrato No. 3606 de 2008, cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIA CANOA-ANSERVA NUEVO-L VIRGINIA CODIGO 2302 Y MIRANDA-RIO DESBARATADO-PRADERA-PALMIRA CODIGO 3105", en donde se evidencia todas las características del proyecto, el cual se enmarca en lo solicitado en el numeral 5 de la Adenda 1 y en la definición del literal (i) del numeral 1.3 Definiciones del Pliego de Condiciones.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL BOTERO G.
Representante Legal

Elaboró: IAVG
Revisó: MABG

7. folios



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-28
VERSION	2
PAGINA	1 de 7

UNIDAD EJECUTORA RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE FECHA 18 ABR 2012
 CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3606 DE 2008
 OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDIACANOA - ANSERMANUEVO LA VIRGINIA, CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RIO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA CÓDIGO 3105, MÓDULO 1

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 3.791.456.528
 FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 12 DE FEBRERO DE 2009
 PLAZO TOTAL DEL CONTRATO 37 MESES
 FECHA DE VENCIMIENTO 11 DE MARZO DE 2012
 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 2008
 CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO METROVIAS SUR MAGDALENA MEDIO
 TRATO DE OBRA 1817 DE 2008

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	3606-08	28 MESES		
2	3606-01-08 DE 2011	7 meses y 19 días hasta 30.nov.2011	\$ 3.291.002.406	\$ 3.291.002.406
3	3606-02-08 DE 2011	1 mes hasta 30.dic.2011	\$ 450.454.122	\$ 3.741.456.528
4	3606-03-08 DE 2011	1 mes hasta 31.ene.2012	-	\$ 3.741.456.528
5	3606-04-08 DE 2012	1 mes y 11 días hasta 11.mar.2011	\$ 50.000.000	\$ 3.791.456.528

SUSENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.	S	AS	FECHA	PERIODO DESDE HASTA	DURACION	FECHA REANUDACION
1						
TOTAL						

En la ciudad de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2012, se reunieron los siguientes: MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO como representante legal de la firma Interventora CONSORCIO VIAS 2008 y el Gestor Técnico de Contrato por INVIAS ING. VICTOR ALFONSO CUELLAR ÁVILA, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoria objeto del contrato No.: 3606 del año 2008.

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

Objeto del contrato define la ejecución de trabajos para dos corredores viales: Carretera Miranda - Río Desbaratado - Pradera - Palmira, código 3105 y la Carretera Mediacanoa - Ansermanuevo - La Virginia, código 2302.

1. Carretera Miranda - Río Desbaratado - Pradera - Palmira, la cual está comprendida entre el PR50+0000 y el PR88+0000 se adelantaron las siguientes actividades:

a. Elaboración de los estudios y diseños para definir el alcance físico de los recursos:
 Estudio de hidrología e hidráulica V2, Estudio y Diseño de Pavimentos V2, Estudio y Diseño Geométrico V2, Estudio y Diseño de Estructuras para Boxculvert y Planos de diseño geométrico, Planta Perfil, Evaluación Geotécnica, Sondeos y Ampliaciones y diseños de Boxculvert y Canal.

b. Ejecución de las siguientes obras:
 * Entre el PR50+0000 y el PR70+0000 se realizaron trabajos de bacheo en los sitios críticos y se realizaron trabajos de mantenimiento en los siguientes tramos: PR61+0345-PR61+0785, PR61+0857-PR63+0337, PR63+0340-PR63+0652, PR63+0659-PR65+0323, PR65+0603-PR66+0492, PR65+0534-PR66+0850, mediante la instalación de 0,15m de base granular y 0,12m de carpeta asfáltica (MDC-2).

* Entre el PR70+0216 y el PR82+0740 se ejecutó la ampliación de la sección transversal de la calzada, pasando de una sección existente con dos carriles de 6,0 m sin bermas, a una sección de 10,90 m de ancho con dos carriles de 3,65 m y bermas de 1,60 m. En este tramo se realizó ampliación longitudinal y de secciones hidráulicas de las obras de drenaje existentes y construcción de obras de drenaje.

* Se realizaron trabajos de rehabilitación de la estructura de pavimento, mediante el fresado de la carpeta asfáltica existente y adición de material de base granular y carpeta asfáltica tipo MDC-2 en los siguientes tramos: PR70+0216 a PR82+0740 y PR84+0485 a PR86+0000. La longitud acumulada rehabilitada asciende a 14,039 kilómetros para los dos tramos.

* Entre el PR85+000 y el PR88+000, en la zona urbana de Palmira, se adelantaron labores de bacheo sobre las áreas afectadas del tramo.
 * Se reconstruyeron 5 alcantarillas con el fin de aumentar la capacidad hidráulica de las obras existentes, con un diámetro final de 0,90 m en los siguientes puntos: PR74+0385, PR74+0810, PR75+0140, PR76+0255 y PR79+0028.

Recibo



MINISTERIO DE TRANSPORTES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSIÓN	2
PÁGINA	2 de 7

UNIDAD EJECUTORA RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE FECHA 18 ABRIL 2012

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3508 DE 2008

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDIACANOA - ANSERMANUEVO LA VIRGINIA, CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RÍO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA CÓDIGO 3105, MÓDULO 1

- * Se construyeron 9 box culvert para aumentar la sección hidráulica de las alcantarillas existentes, en los siguientes puntos: PR73+0700, PR74+0200, PR74+0720, PR75+0420, PR76+0760, PR77+0000, PR77+0500, PR80+0634 y PR81+0467. Adicionalmente se intervinieron 3 box culvert existentes ampliando la longitud de acuerdo a la calzada construida, en sus encoles y/o descoles: PR82+0362, PR81+0720 y PR77+0720.
- * Se construyeron obras de contención para mitigar efectos de socavación en obras de arte como puentes, alcantarillas y box culvert. En los siguientes puntos: PR71+0110, (Protección con muros en gaviones sobre Puesto La Leona), PR72+0315, PR72+0325, PR72+0320, PR72+0500, PR74+0340, PR74+0380, PR76+0360, PR76+0370, PR76+0390, PR78+0830
- * Se instalaron 292 señales verticales entre el PR61+0100 al PR85+0960 y se demarcaron las líneas de carril y central en los tramos intervenidos entre Pradera y Palmira.
- * Se construyó un canal colector en dirección paralela al eje de la vía entre el PR77+0485 y el PR77+0748,30 por el costado derecho, con una longitud de 263,30 m.
- * Se construyeron 281,3 metros lineales de cunetas para evacuación de las aguas de escorrentía en el PR51+0900 en el costado izquierdo.
- * Se ejecutaron obras de protección contra la socavación en la base del estribo izquierdo del puente sobre el río Bolo, mediante la construcción de un recalca en concreto ciclópeo. 1+0000

2. Carretera Mediacanoa - Ansermanuevo - La Virginia, código 2302;

a. Elaboración de los estudios y diseños para definir el alcance físico de los recursos:

Estudio de hidrología e hidráulica V2, Estudio y Diseño de Pavimentos V2, Estudio y Diseño de Estructuras para Boxculvert V4, Estudio y Diseño Geotécnico y Planos de obra de drenaje y box culvert.

* Se realizaron los estudios y diseños a partir de los cuales y de acuerdo con los recursos disponibles se definieron los tramos a atender mediante rehabilitación y las obras de contención para la atención de sitios con taludes en condición inestable.

b. Ejecución de las siguientes obras:

* Se realizaron trabajos de mejoramiento y rehabilitación de la estructura de pavimento, mediante el fresado de la carpeta asfáltica existente y adición de material de base granular y carpeta asfáltica tipo MDC-2, con una sección transversal de 10 m de ancho en promedio, en los siguientes 25 tramos: PR23+0300 a PR25+0844, PR26+0300 a PR27+0650, PR28+0000 a PR31+0750, PR34+0080 a PR35+0630, PR39+0530 a PR39+0790, PR45+0000 a PR46+0130, PR47+0000 a PR49+0130, PR52+0130 a PR53+0160, PR59+0440 a PR59+0662, PR61+0690 a PR62+0050, PR63+0000 a PR68+0250, PR69+0000 a PR70+0215, PR72+0040 a PR72+0680, PR78+0000 a PR78+0600, PR77+0400 a PR82+0040, PR82+0530 a PR82+0680, PR84+0430 a PR84+0540, PR86+0360 a PR86+0800, PR90+0320 a PR90+0740, PR99+0500 a PR100+0500, PR100+0000 a PR111+0700, PR113+0000 a PR114+0200, PR114+0710 a PR116+0200, PR117+0230 a PR118+0300 y PR120+0900 a PR123+0000. La longitud acumulada es de 35,55 kilómetros.

* Se construyeron cunetas en los costados de los tramos intervenidos como se indica a continuación: en el tramo comprendido entre el PR23+0300 y PR25+0844, 367ml por el costado izquierdo; entre el PR26+0300 y el PR27+0650, 1420ml por el costado izquierdo y 373ml costado por el derecho; entre el PR28+0000 y el PR31+0700, 2380ml por el costado izquierdo y 78ml por el costado derecho; entre el PR39+0500 y el PR39+0800, 91ml por el costado izquierdo; entre el PR45+0000 y el PR46+0130, 1057ml por el costado izquierdo y 185ml por el costado derecho; entre el PR52+0120 y el PR53+0160, 668ml por el costado izquierdo; entre el PR59+0440 y el PR59+0662, 440ml por el costado izquierdo; entre el PR63+0000 y el PR68+0250, 1546ml por el costado izquierdo; entre el PR69+0000 y el PR70+0215, 1017ml por el costado izquierdo y 862ml por el costado derecho; entre el PR72+0040 y el PR72+0800, 405ml por el costado izquierdo y 275ml por el costado derecho; entre el PR76+0260 y el PR76+0495, 215 ml de canal en concreto, PR84+0551, 59,2 ml, entre el PR86+0600 y el PR88+0800, 200 ml, entre el PR99+0500 y el PR100+0500, 838ml por el costado izquierdo y 886ml por el costado derecho; entre el PR109+0000 y el PR111+0700, 735ml por el costado izquierdo y 902ml por el costado derecho; entre el PR113+0000 y el PR114+0200, 954ml por el costado izquierdo y 112ml por el costado derecho; entre el PR114+0710 y el PR116+0200, 592ml por el costado izquierdo y 411ml por el costado derecho; entre el PR117+0230 y el PR118+0300, 329ml por el costado izquierdo; entre el PR120+0900 y el PR123+0000, 297ml por el costado izquierdo y 520ml por el costado derecho. Adicionalmente se construyeron cunetas fuera de los tramos intervenidos como obra complementaria en los siguientes tramos: entre el PR14+0800 y el PR14+0950, 150ml en el costado izquierdo; entre el PR16+0610 y el PR16+0720, 110ml en el costado izquierdo y entre el PR112+0400 y el PR112+462, 62ml en el costado izquierdo. La longitud acumulada de cunetas construidas asciende a 20,73 km.

* Se realizaron cabezales de alcantarillas y box culvert a 348 obras de arte costado izquierdo y derecho, distribuidas entre el PR0+0000 al PR123+0200, en los tramos donde se elevó el nivel de la rasante.

* Se construyeron obras de contención para estabilización de taludes en los siguientes puntos: PR14+0950, PR112+0400 y protección de la estructura de pavimento en los PR29+0780, PR30+0123, PR66+0420, PR60+0810.

* Se realizó la remoción de material de derrumbe durante toda la duración del plazo contractual, manteniendo la carretera libre de obstáculos y garantizando la movilidad de los usuarios.

* Se instalaron 245 señales verticales distribuidas entre el PR0+0000 al PR121+0800, priorizando la señalización en pasos peatonales, restricciones de velocidad, anillos de curvas y delineamiento de curvas horizontales. Así mismo se ejecutó la demarcación de las líneas de carril y la instalación de 6555 tachas reflectivas en 40 kilómetros de la vía.

* Se construyeron obras de contención y disipadores de energía, en 30 obras de drenaje para mitigar efectos de socavación en obras de arte como puentes, alcantarillas y box culvert a lo largo del corredor. Entre ellas, en el PR14+0950, construcción de gaviones y disipador, PR68+0400, construcción de muro de contención en concreto reforzado, PR81+0700. Construcción de Muros de contención y disipador de energía, en encoles y descoles, PR86+0700, construcción de disipadores en estribo derecho en ambos costados, PR112+0460, construcción de 40 ml de muro en gaviones de cuatro cuerpos, PR115+0100, construcción de muros de contención en gaviones y disipadores en el descole del boxculvert. En el PR98+0300, se realizó la construcción de un boxculvert de 1x1. En el puente existente en el PR81+0700 se realizó la instalación de baranda metálica, para garantizar protección a los usuarios del sector.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-28
VERSIÓN	2
PAGINA	3 de 7

UNIDAD EJECUTORA: RED NACIONAL DE CARRETERAS FECHA: 18 ABR 2012
DIRECCION TERRITORIAL: VALLE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3806 DE 2008
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDIACANOA - ANSERMANUEVO LA VIRGINIA, CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RIO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA CÓDIGO 3105, MÓDULO 1

3. Ejecución del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA
Para verificar el cumplimiento de los Programas de Gestión Ambiental, Gestión Social y Gestión del Programa de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, se realizó el seguimiento a los requerimientos y obligaciones impuestos por las autoridades ambientales:
* Se aprueba el plan de aprovechamiento forestal único al Consorcio Metrovias Sur Magdalena Medio, mediante Resolución CVC 0720 N° 0721-00440 del 22 de Julio de 2009, ampliado el plazo mediante Resolución 0720 No. 721-00158, para que lleve a cabo el aprovechamiento y poda de 130 árboles, en la vía entre Pradera y Palmira. En el predio el Chorreadero, corregimiento de San Isidro, ubicado en el Municipio de Pradera, se sembraron 927 árboles en el plan de aprovechamiento y compensación forestal y 819 árboles para el Programa Plantemos para el Planeta.
* Mediante la resolución CVC 0721-00492 del 26 de agosto de 2.009, el cual tiene vigencia abierta, otorga permiso para la disposición final de material sobrante de la excavación y escombros de obras de construcción, pavimentación y/o repavimentación de vías, en el predio denominado "Calandaima" ubicado en el corregimiento de Aguaclara, Jurisdicción del Municipio de Palmira, Depto del Valle del Cauca.
* Otros sitios de disposición final de los cuales se tramitó el permiso respectivo fueron: Municipio de Bolívar, Municipio de La Unión, Municipio de Toro, Municipio de Cartago y Corregimiento de Ricaurte, Corregimiento de Robledo, Predio San Bernardo, Municipio de Trujillo, Municipio de Mediacaño, Municipio de Ansermanuevo.
* Mediante Resolución CVC 0721-00493 del 26 de agosto de 2.009, con vigencia abierta, se otorga permiso en el Depósito "EL GRANADO" localizado en el predio denominado "COR DE NIMA" ubicado en el corregimiento de Tienda Nueva, Jurisdicción del Municipio de Palmira, Depto del Valle del Cauca.
* La Cantera de Calandaima utilizada en el Proyecto para suministro de materiales, tiene Contrato de Concesión Minera No.DH5-112. Licenda Ambiental Resolución MAVDT No.0949 de 2000. En la Resolución MAVDT No.1486 de 2009, se aclara el tipo de extracción minera.
* Tienda Nueva - El Granado Municipio de Palmira, utilizada como planta de triturado y asfalto, se encuentra amparada por la Resolución No 949-2000.
* La fuente de materiales Hato Viejo, ubicada en el PR43+0500 de la vía entre Mediacaño-Ansermanuevo, con Resolución CVC-0100 N° 0730 - 0553 del 05 de octubre del 2010, tiene ambiental global para la explotación de materiales de construcción (materiales de arrastre) en el río cauca - contrato de concesión No.HIQ-15081, jurisdicción de los municipios de Andalucía y Trujillo, Departamento del Valle del Cauca.
* En el Proyecto el contratista se abasteció de materiales de proveedores externos, provenientes de la planta de asfalto de Triturados y Concretos Ltda. (Cartago-Valle), con permiso ambiental mediante oficio 0771-05-61379-2010, de fecha 19 de agosto de 2010 y la Planta de Procesos el Vínculo amparada bajo la Resolución No.1616 de agosto 11 de 2006, mediante la cual el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial autoriza su funcionamiento. El Contratista entrega Paz y Salvo de los anteriores proveedores. El contratista entrega los cierres de los sitios de disposición final solicitados a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.
Para el sitio de disposición final de Calandaima se realiza un cierre parcial para el proyecto con la certificación por parte del propietario y la CVC.

El contrato contempló la implementación del grupo de gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de ley y propender a un desarrollo de los trabajos enmarcado en la preservación del medio ambiente. Así mismo, se mantuvo comunicación constante con la comunidad, mediante la implementación de dos puntos SAU (Servicio de Atención al Usuario).

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

TRAMO MEDIACANOA -ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA

ITEM	PART	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
201-07		Remoción de defensas metálicas	ML	0,00	24.000,00	\$ 0,00
201-07	201.7P	Demolicion de estructuras (cunetas existentes)	M3	664,00	47.000,00	\$ 41.548.000,00
201-07		Demolicion de estructuras (concreto reforzado)	M3	34,10	75.500,00	\$ 2.574.550,00
201-07		Excavacion en roca de la explanacion y canales (para terracero)	M3	0,00	8.158,00	\$ 0,00
201-07		Remocion de derrumbes	M3	28.719,00	3.500,00	\$ 93.485.500,00
320-07		Subbase Granular	M3	4.015,00	80.621,00	\$ 323.883.315,00
320-07		Subbase granular para bacheo	M3	1.787,00	85.000,00	\$ 170.715.000,00
330-07		Base Granular	M3	92.945,00	92.657,00	\$ 8.612.004.885,00
330-07		Base granular para bacheo	M3	4.414,00	102.000,00	\$ 450.228.000,00
340-07		paso estabilizado con emulsion asfaltica tipo BEE-1 (sin emulsion)	M3	0,00	84.488,00	\$ 0,00
411-07		Emulsion estatica de rotura lenta CRL-1	LT	0,00	1.400,00	\$ 0,00
420-07		Riego de imprimacion con emulsion asfaltica	M2	379.951,90	1.200,00	\$ 455.942.260,00
421-07		Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1	M2	0,00	800,00	\$ 0,00
450-07	450.2P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2, para capa de rodadura	M3	50.437,80	350.000,00	\$ 17.653.730.000,00
450-07	450.4P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-1, para capa intermedia	M3	0,00	340.000,00	\$ 0,00
450-07	450.9P	Mezcla densa en caliente para bacheo	M3	7.294,90	360.000,00	\$ 2.628.164.000,00
460-07	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	M3	27.034,00	32.000,00	\$ 865.088.000,00
461-07		Pavimento reciclado en frio en el lugar con emulsion asfaltica	M3	0,00	60.500,00	\$ 0,00
465-07		Excavacion para reparacion de pavimento asfaltico existente	M3	11.894,70	28.000,00	\$ 335.851.800,00
501-07		Cemento portland normal	KG	0,00	410,00	\$ 0,00
500-07		Excavaciones varias sin clasificar	M3	6.504,50	19.000,00	\$ 123.585.500,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE
 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
 MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
 ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSION	2
PAGINA	4 de 7

UNIDAD EJECUTORA: RED NACIONAL DE CARRETERAS
 DIRECCION TERRITORIAL: VALLE
 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3606 DE 2008
 FECHA: 18 ABR 2012

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDIACANOA - ANSERMANUEJO LA VIRGINIA, CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RÍO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA, CÓDIGO 3105, MODULO 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT.	V. TOTAL
600-07	Excavaciones varias en material común en seco	M3	4.214,00	12.500,00	\$ 52.682.500,00
610-07	Relleno para estructuras	M3	2.283,10	77.000,00	\$ 176.569.700,00
630-07	Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	992,20	380.000,00	\$ 377.030.000,00
630-07	Concreto Clase E (175 kg/cm2 ó 2500 PSI)	M3	0,00	340.000,00	\$ 0,00
630-07	Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	404,10	300.000,00	\$ 121.230.000,00
631-07	Concreto Clase G (ciclópeo)	M3	267,50	240.000,00	\$ 64.200.000,00
640-07	Suministro e instalación de Bolsacretos	M3	0,00	418.000,00	\$ 0,00
640-07	Acero de refuerzo fy=80000 PSI	M3	42.752,70	4.500,00	\$ 192.387.150,00
671-07	Cunetas de concreto fundida en el lugar	M3	2.714,90	380.000,00	\$ 1.031.662.000,00
-07	671.1P Cunetas de concreto sección semicircular fundida en sitio	M3	5,00	400.000,00	\$ 2.000.000,00
673-07	Material Granular filtrante	M3	1.349,00	82.000,00	\$ 110.691.800,00
673-07	Geotextil	M2	11.433,70	5.000,00	\$ 57.168.500,00
673-07	Material de cobertura	M3	0,00	10.000,00	\$ 0,00
681-07	Gaviones	M3	1.076,80	140.000,00	\$ 150.752.000,00
700-07	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	150.826,70	1.200,00	\$ 180.992.040,00
700-07	Marca vial con pintura en frío	M2	0,00	20.000,00	\$ 0,00
701-07	Tacha reflectiva	UN	8.555,00	8.000,00	\$ 52.440.000,00
710-07	Señales verticales de tránsito tipo I. sl, sr, sp, papel reflectivo tipo 1, (75cm x 75cm)	UN	244,00	240.000,00	\$ 58.560.000,00
710-07	Señales verticales de tránsito tipo SI. Papel reflectivo tipo 1	UN	1,00	280.000,00	\$ 280.000,00
730-07	Defensa metálica	ML	81,00	120.000,00	\$ 7.320.000,00
730-07	Sección final	UN	8,00	60.000,00	\$ 480.000,00
740-07	Capifaros	UN	376,00	11.000,00	\$ 4.136.000,00
900-07	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores de 1000 metros	M3-KM	0,00	600,00	\$ 0,00
900-07	Transporte de materiales provenientes de domumbes	M3-KM	487.684,125	800,00	\$ 390.307.300,00
661 P	Tubería de concreto reforzado de 900 MM	ML	35,00	345.456,00	\$ 12.080.860,00
	Demolición de edificaciones (Vol. Ocupado)	M3	0,00	31.907,00	\$ 0,00
	Reinstalación de defensa metálica	ML	1.859,20	33.842,00	\$ 58.150.646,40
	Permiso de aprovechamiento forestal	UN	0,00	4.100.000,00	\$ 0,00
	Demolición de rocas aisladas	M3	65,00	120.000,00	\$ 7.800.000,00
823-07	Andajes (Incluye epóxico)	ML	431,90	42.846,39	\$ 18.504.923,94
	Poda de árboles en riesgo	UN	62,00	1.014.806,00	\$ 62.917.972,00
650 P	Baranda Metálica	ML	17,00	314.659,00	\$ 5.349.203,00
101	600-07 Excavaciones en material común bajo agua	M3	649,9	20.000,00	\$ 12.998.000,00
TRAMO MIRANDA - RÍO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA				SUBTOTAL	\$ 34.968.026.305,34

ITEM	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT.	V. TOTAL
201-07	201.7P	Demolición de estructuras (cunetas existentes)	M3	0,00	47.000,00	\$ 0,00
201-07		Demolición de estructuras (concreto reforzado)	M3	21,70	75.000,00	\$ 1.627.500,00
210-07		Excavación en material común de la explanación y canales	M3	50.764,00	3.000,00	\$ 152.352.000,00
210-07		Excavación sin clasificar de préstamos	M3	0,00	4.000,00	\$ 0,00
220-07		Terrapienes	M3	17.714,00	5.500,00	\$ 97.427.000,00
320-07		Subbase Granular	M3	57.805,00	60.000,00	\$ 3.468.300.000,00
320-07		Subbase granular para bacheo	M3	577,00	65.000,00	\$ 37.505.000,00
330-07		Baso Granular	M3	38.065,00	69.829,00	\$ 2.658.040.865,00
330-07		Baso granular para bacheo	M3	1.005,00	79.000,00	\$ 79.395.000,00
420-07		Riego de imprimación con emulsion asfáltica	M2	189.672,00	1.200,00	\$ 227.606.400,00
450-07	450.2P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2, para capa de rodadura	M3	23.489,90	330.422,00	\$ 7.761.570.737,80



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSION	2
PAGINA	5 de 7

UNIDAD EJECUTORA RED NACIONAL DE CARRETERAS FECHA 18 ABR 2012
DIRECCION TERRITORIAL VALLE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3606 DE 2008
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDIACANOA - ANSERMANUEVO LA VIRGINIA, CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RIO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA CÓDIGO 3105, MODULO 1

450-07	450.0P	Mezcla densa en caliente para bacheo	M3	1.337,20	345.000,00	\$ 461.334.000,00	
460-07	450.1P	Frosado de pavimento asfáltico existente, con o sin adición de material granular	M3	7.548,00	32.000,00	\$ 241.536.000,00	
465-07		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente	M3	5.281,20	30.000,00	\$ 158.438.000,00	
600-07		Excavaciones varias sin clasificar	M3	544,60	20.000,00	\$ 10.892.000,00	
600-07		Excavaciones varias en material común en seco	M3	275,30	14.000,00	\$ 3.854.200,00	
600-07		Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	0,00	20.000,00	\$ 0,00	
610-07		Relleno para estructuras	M3	156,10	70.000,00	\$ 10.927.000,00	
610-07		Concreto Clase D (210 kg/cm ² ó 3000 PSI)	M3	674,60	360.000,00	\$ 242.658.000,00	
630-07		Concreto Clase E (175 kg/cm ² ó 2500 PSI)	M3	2,50	320.000,00	\$ 800.000,00	
630-07		Concreto Clase F (140 kg/cm ² ó 2000 PSI)	M3	130,00	290.000,00	\$ 37.700.000,00	
640-07		Concreto Clase G (cicloped)	M3	49,60	230.000,00	\$ 11.178.000,00	
640-07		Acero de refuerzo fy=60000 PSI	KG	43.405,70	4.600,00	\$ 195.325.650,00	
671-07		Cunetas de concreto fundida en el lugar	M3	32,00	360.000,00	\$ 11.520.000,00	
673-07		Material Granular filtrante	M3	0,00	60.000,00	\$ 0,00	
673-07		Geotextil	M2	0,00	5.000,00	\$ 0,00	
673-07		Material de cobertura	M3	0,00	80.000,00	\$ 0,00	
681-07		Gaviones	M3	502,00	110.000,00	\$ 55.220.000,00	
700-07		Línea de demarcación con pintura en frío	ML	78.393,20	1.200,00	\$ 95.271.640,00	
700-07		Marca vial con pintura en frío	M2	0,00	22.000,00	\$ 0,00	
710-07		Señales verticales de tránsito tipo I, sl, sr, sp, papel reflectivo tipo 1, (75cm x 75cm)	UN	292,00	250.000,00	\$ 73.000.000,00	
710-07		Señales verticales de tránsito tipo SI, Papel reflectivo tipo 1	UN	0,00	280.000,00	\$ 0,00	
730-07		Defensa metálica	ML	450,70	130.000,00	\$ 58.591.000,00	
730-07		Sección final	UN	60,00	60.000,00	\$ 3.600.000,00	
740-07		Captafaro	UN	133,00	8.000,00	\$ 1.064.000,00	
900-07		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores de 1000 metros	M3-KM	612.885,80	800,00	\$ 490.308.640,00	
661 P		Tubería de concreto reforzado de 900 MM	ML	78,20	310.512,00	\$ 24.592.550,40	
810 P1		Conformación de talud con material orgánico	M2	59.202,00	654,00	\$ 38.716.109,00	
650 P		Baranda metálica	ML	13,00	314.659,00	\$ 4.090.567,00	
810 P2		Manejo de cobertura vegetal MV 5, 1-07 TALA	UN	128,00	280.410,00	\$ 32.811.660,00	
810 P3		Compensación por remoción de árboles	UN	1,00	25.233.666,00	\$ 25.233.666,00	
823-07		Anclajes (Incluye epóxico)	ML	114,10	42.845,39	\$ 4.880.659,00	
PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA						SUBTOTAL	\$ 18.777.583.063,20
		Conformación del grupo de Gestión Ambiental	Gbl	1	40.608.750,00	\$ 40.608.750,00	
		Atención a la comunidad	Gbl	1	14.326.000,00	\$ 14.326.000,00	
		Recuperación de áreas intervenidas - Campaña Plantemos por el Planeta	Gbl	1	10.986.950,00	\$ 10.986.950,00	
		Ficha predial	UN	6	1.160.011,00	\$ 6.960.066,00	
ESTUDIOS Y DISEÑOS						SUBTOTAL PAGA	\$ 72.881.766,00
		Estudios y Diseños	UN	1	\$ 750.000.000,00	\$ 750.000.000,00	
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA						\$ 51.745.609.368,64	
OBRAS ADICIONALES, COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES						\$ 1.464.334.839,34	
PROVISIÓN PAGA						\$ 72.881.766,00	
VALOR IVA OBRA						\$ 327.894.313,89	



MINISTERIO DE TRANSPORTES
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-28
VERSION	2
PAGINA	8 de 7

UNIDAD EJECUTORA RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE FECHA 18 ABR 2012
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3606 DE 2008
OBJETO DEL CONTRATO. INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDIACANOA - ANSERMANUEVO LA VIRGINIA, CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RIO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA CÓDIGO 3105, MODULO 1

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA	\$ 53.610.720.287,57
VALOR TOTAL BÁSICO ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 750.000.000,00
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 120.000.000,00
VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 870.000.000,00
% AIU (30%) (U=5%)	\$ 12.296.036.783,00
VALOR TOTAL BÁSICO CONTRATO	\$ 54.032.825.973,88
VALOR TOTAL IVA	\$ 447.894.314,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	\$ 54.480.720.287,88

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	\$ 3.207.689.077,20
Valor IVA:	\$ 513.230.292,00
Valor total de la Interventoría :	\$ 3.720.919.329,20

CONCEPTO DEL GESTOR TÉCNICO DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El Gestor Técnico de Contrato No. 3606 de 2008, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto y compromisos del contrato de Interventoría.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	\$ 1.418.535.520
Valor total amortizado y/o legalizado:	\$ 1.418.535.520

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MEB	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Febrero 2009	34.962.200,00	5.593.952,00	\$ 40.556.152,00
2	Marzo 2009	41.025.060,00	6.564.010,00	\$ 47.589.070,00
3	Abril 2009	55.199.460,00	8.981.914,00	\$ 65.191.374,00
4	Mayo 2009	63.748.280,00	10.189.725,00	\$ 73.948.005,00
5	Junio 2009	60.379.260,00	9.660.682,00	\$ 70.039.942,00
6	Julio 2009	71.900.310,80	11.504.050,00	\$ 83.404.360,80
7	Agosto 2009	96.895.708,00	15.593.313,00	\$ 112.398.021,00
8	Septemb. 2009	96.782.460,00	15.485.194,00	\$ 112.267.654,00
9	Octubre 2009	98.129.540,00	15.700.728,00	\$ 113.830.268,00
10	Noviembre 2009	102.182.920,00	16.349.267,00	\$ 118.532.187,00
11	Diciemb. 2009	93.461.880,00	14.953.901,00	\$ 108.415.781,00
12	Enero 2010	99.080.340,00	15.852.854,00	\$ 114.933.194,00
13	Febrero 2010	94.244.880,00	15.079.181,00	\$ 109.324.061,00
14	Marzo 2010	96.438.330,00	15.430.133,00	\$ 111.868.463,00
15	Abril 2010	99.260.040,00	15.881.606,00	\$ 115.141.646,00
16	Mayo 2010	103.622.460,00	16.578.597,00	\$ 120.202.077,00
17	Junio 2010	113.393.110,00	18.142.898,00	\$ 131.536.008,00
18	Julio 2010	114.977.540,00	18.396.422,00	\$ 133.374.062,00
19	Agosto 2010	103.118.734,00	16.499.157,00	\$ 119.618.891,00
20	Septemb. 2010	105.561.100,00	16.889.776,00	\$ 122.450.876,00



MINISTERIO DE TRANSPORTE
 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
 MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
 ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-28
VERSION	2
PAGINA	7 de 7

UNIDAD EJECUTORA RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE FECHA 18 ABR 2012
 CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3608 DE 2008
 OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MEDIACANOA - ANSERMANUEVO LA VIRGINIA, CÓDIGO 2302 Y MIRANDA - RÍO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA, CÓDIGO 3105, MÓDULO 1

21	Octubre 2010	88.868.618,00	14.218.858,00	\$ 103.085.277,00
22	Noviembre 2010	89.884.860,00	14.349.581,00	\$ 104.034.481,00
23	Diciembre 2010	88.045.990,00	14.087.358,00	\$ 102.133.348,00
24	Enero 2011	89.401.344,00	14.304.215,00	\$ 103.705.559,00
25	Febrero 2011	90.411.444,00	14.465.831,00	\$ 104.877.275,00
26	Marzo 2011	90.851.880,00	14.536.302,00	\$ 105.388.192,00
27	Abril 2011	89.983.030,00	14.397.285,00	\$ 104.380.315,00
28	Mayo 2011	91.825.752,00	14.660.120,00	\$ 106.285.872,00
29	Junio 2011	107.322.588,00	17.171.614,00	\$ 124.494.202,00
30	Julio 2011	93.971.660,00	15.035.488,00	\$ 109.007.128,00
31	Agosto 2011	97.020.610,80	15.623.298,00	\$ 112.543.908,80
32	Septiembre 2011	89.502.850,80	14.320.456,00	\$ 103.823.306,80
33	Octubre 2011	84.658.927,80	13.545.420,00	\$ 98.204.355,80
34	Noviembre 2011	77.730.869,00	12.438.939,00	\$ 90.167.808,00
35	Diciembre 2011	68.983.478,00	11.034.156,00	\$ 79.997.634,00
36	Enero 2012	58.895.460,40	0.423.275,00	\$ 68.318.741,40
37	Febrero 2012	65.386.945,80	10.461.811,00	\$ 75.848.858,80
TOTALES		3.207.689.077,20	513.230.262,00	\$ 3.720.919.329,20

Mediante la suscripción de la presente Acta de Recibo Definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:
 Informes mensuales e Informe Final de interventoría con sus respectivos anexos.
 Copia del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Interventoría.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

Firma

Nombre **MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO**
 Representante Legal
 Interventoría - CONSORCIO VIAS 2008
 Cédula de ciudadanía No. 79.264.753

DIECIOCHO (18) días del mes de **ABRIL** de 2012

Firma

Nombre **VICTOR ALFONSO COELLAR AVICA**
 Gestor Técnico de Contrato
 Matrícula No. 76202-17334 VLL

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
 Copias: Unidad Ejecutora, Interventoría y Dirección Territorial.



7
 7. folios